



COSAVE

LXXXV REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Santiago, Chile
14 al 17 de marzo del 2016

Resolución N° 218/85 – 16D

Los Directores de Protección Vegetal, o sus equivalentes, de las ONPF de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa de Brasil, de la República de Chile, de la República de Paraguay, de la República del Perú y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Comité Directivo del COSAVE.

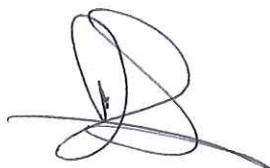
CONSIDERANDO

1. El Informe sobre el Estado Financiero del Convenio IICA/COSAVE, al cierre del ejercicio económico 2015, elaborado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA.
2. La conformidad de este Comité Directivo respecto a los datos y saldos que constan en el referido Informe.

RESUELVEN

1. Aprobar el Informe sobre el Estado Financiero 2015 del Convenio IICA/COSAVE que se adjunta a la presente resolución y que forma parte de la misma.

Por el Comité Directivo:



Diego Quiroga
ARGENTINA



Remi Castro
BOLÍVIA



Marcus Vinicius Segurado Coelho
BRASIL



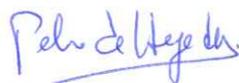
Rodrigo Astete
CHILE



Cristina Galeano
PARAGUAY



Moisés Eugenio Pacheco
PERÚ



Pedro de Hegedus
URUGUAY